

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO Nº 117/15.

Rivera, 21 de Mayo de 2015.

PERSONAS

DETENIDAS:

Pasada la media noche de ayer, efectivos del Grupo de Respuesta Inmediata, en Camino Alvaro Pizorno, intervienen a los masculinos **P. C. I. L., uruguayo de 38 años, R. Y. V. R., uruguayo de 23 años, y M. C. A., uruguayo de 23 años**, y al inspeccionar el vehículo en el que circulaban el auto Ford, modelo Fiesta, matrícula IUO-5286, incautan **dos pistolas, y dos gorras pasa montañas de fabricación caseras**, posteriormente se incauta por efectivos de la Seccional Decima en barrio Tres Cruces a la **Camioneta Fiat, modelo Weekend, matrícula AMS-0841**, la cual podría estar relacionada con los detenidos.

Derivado el hecho a la Dirección de Investigaciones se realiza allanamiento en una finca emplazada en calle Pablo Zufriategui, interviniendo allí a sus moradores **L. E. B. L., uruguayo de 26 años, y A. K. S. C., uruguaya de 31 años**, e incautan entre otros efectos **2 motos, 1 auto, proyectiles calibre 9 mm, y 4 celulares**.

Dichas personas permanecen a Resolución de la Justicia.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Leve

Próximo a la hora 11:45 del día de ayer, en la intersección de **Av. Líbano y calle Sepé**, se registra un accidente de tránsito entre un **automóvil marca FIAT, modelo SIENA, matrícula IUW 6300, siendo la conductora de iniciales C.H.G brasileña de 21 años; y un peatón de iniciales N.D.P.N uruguaya de 61 años**. El hecho ocurre momentos en que la víctima se encontraba cruzando Av. Líbano desde la rotonda hacia el SUR de la misma, cuando surge sorpresivamente de su derecha el automóvil que la embiste. Se realiza test de espirometría a la conductora, resultando **NEGATIVO (0,00 g/lts)**.

Trabajó en el hecho Personal de S.E.P.A.T.V.

ESTUPEFACIENTES

Efectivos de la Dirección de Investigaciones, el día martes 19/05/2015, en Operación denominada **"QUERUBIN"**, realizan allanamiento en un finca emplazada en calle Paysandú y Juana de Oriol, donde se encontraba instalada una Boca de venta de drogas, donde intervienen a las personas, **J. R. S. V., uruguayo de 32 años, C. F. R. G., uruguayo de 34 años, M. de J. R., uruguayo de 19 años, R. C. V. P., uruguayo de 32 años, S. C. G., uruguayo de uruguayo de 23 años, y S. F. P., uruguaya de 29 años**, e incautan entre otros efectos **460 gramos de COCAÍNA, casi 5 Kg. De MARIHUANA, dos autos, Celulares y dinero**.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia el magistrado de turno dispuso El procesamiento **Con Prisión de J. R. S. V.**, como presunto autor penalmente responsable de **"UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN REDACCION DADA POR LA LEY 17.016, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACION**.

El procesamiento **Sin prisión** de **S. C. G., uruguayo de 23 años**, como presunto autor penalmente responsable de **“UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN REDACCION DADA POR LA LEY 17.016 EN LA MODALIDDA DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO Y DEPOSITO”**.

HURTO

A Comercio

Próximo a la hora 16:00 del día de ayer, en la calle **Vicente Villagustre entre Alfredo Zitarrosa y Blas Basualdo**, un NN, masculino, ingresa al comercio allí ubicado, abrió la caja registradora y **hurto \$ 500 (Quinientos Pesos Uruguayos)** y se da la fuga, siendo detenido por vecinos el masculino, los que le devuelven el monto al damnificado; momentos seguidos el mismo cruza frente al comercio y le arroja gas pimienta en los ojos del propietario, y nuevamente se da la fuga. Investigan efectivos de la Seccional Novena.-

HURTO

Finca

De una finca emplazada en calle Luis Segui y Alfredo Zitarrosa, durante la ausencia de sus moradores, mediante la efracción de ventana, ingresaron y hurtaron **1 garrafa de gas, 13 kg., 1 Laptop, 14 pulgadas, y bebidas varias**. Investigan efectivos de la Seccional Novena.-